

## Correspondencia

### COLOR DE LA CARÁTULA DE LA REVISTA. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

En el pasado ejemplar de la Revista Colombiana de Dermatología, correspondiente al volumen 8 número 3 del año 2000, se sometió a consideración de los lectores dermatólogos una encuesta para escoger el color definitivo que llevaría la carátula de la revista de ahora en adelante.

Después de tabular los resultados de 232 encuestas que fueron diligenciadas y devueltas, con la colaboración de los laboratorios Scandinavia Pharma, se obtuvo como ganador, con un 56%, el color azul que llevó el volumen 7 número 1 del año 1999.

Por lo tanto, a partir de esta edición la revista seguirá siendo publicada con el color ganador que es el que están recibiendo.

---

### R.I.P.S.

Con el macabro nombre de **RIPS** la Ministra de Salud, la Economista Sara Ordóñez Noriega decidió bautizar el nuevo REGISTRO INDIVIDUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD (RIPS).

En forma ingeniosa y desapercibida le dio sepultura al fracasado RIA (REGISTRO INDIVIDUAL DE ATENCIÓN) para querer implementar un clon del anterior con una mutación más nefasta, con la expedición de una nueva resolución que sólo beneficia a las **EPS** (Empresas Promotoras de Salud) de los grandes grupos económicos y de la nación.

Esta Resolución XXX entrará a regir desde el 1o. de abril de 2001 para todas las **EPS** e **IPS**. Pero desde el 1o. de julio todos los profesionales médicos en sus consultorios particulares tendrán la obligación de implementar este registro en todas sus actividades; en caso contrario, no podrán presentar las facturas de venta que será el mismo registro.

La salud moribunda desde hace muchos años y casi convertida en cadáver se resistía a fenecer, sobrevivía en forma milagrosa a las acometidas destructivas que le hacían

personas ajenas al sector de la salud, que en la última década llegaron a la dirección del ministerio con la misión de favorecer a los grandes grupos económicos. Ahora realmente la terminaron de sepultar.

El propósito fundamental del actual **RIPS** (Registro Individual de Prestación de Servicios en Salud) no se diferencia en lo esencial del **RIA** (Registro Individual de Atención). Este nuevo formulario se diseñó para que le aportara una gran cantidad de datos al **SSSS** (Sistema de Seguridad Social en Salud) para que se pueda determinar la oferta y la demanda de la prestación de los servicios.

El objetivo más importante de esta base de datos que quiere construir el Ministerio de Salud, a costa del sacrificio de los profesionales de la salud, es establecer unos parámetros económicos y/o financieros de costos, rendimiento, productividad, etc., para así poder aumentar el número de atenciones, sin importar la calidad del servicio.

Esta visión "**economicista**" de la salud deshumaniza la medicina, al obligar a todos los profesionales de la salud a vender sus servicios médicos profesionales en forma de paquetes al mejor postor, de acuerdo con la ley de oferta y demanda que establecerá el estudio de los **RIPS**, otorgando a los grandes grupos económicos y al estado unas herramientas para exigir una mayor "**Productividad**" en los profesionales de la salud.

Esta "**Productividad**" para los economistas del Ministerio de Salud significa vender la salud por paquetes de servicios que se pagan en **UPS** (Unidades de Pago por Capitación). A través de compras de estos paquetes se presionará a los médicos a realizar la mayor cantidad de procedimientos en la menor unidad de tiempo, pagados a las tarifas más baratas del mercado, no importando la calidad del servicio sino el volumen atendido.

Quiero referirme a lo manifestado por la señora ministra, en la columna "Debates" de la página 2ª del diario El Espectador del pasado domingo, 31 de diciembre de 2000, que decía que los profesionales de la salud se resisten a estos cambios.

Lo que realmente acontece es que el cuerpo médico rechaza todas aquellas acciones que perjudican el libre ejercicio de la medicina, especialmente aquellas transformaciones que no benefician en nada a los pacientes y que están diseñadas sólo para mejorar los ingresos de las

## Correspondencia

empresas intermediarias de salud creadas por los grandes grupos económicos y el estado.

Los profesionales de salud rechazan la expedición de aquellas leyes, decretos y resoluciones que se crean con el único propósito de mejorar las condiciones económicas de las empresas intermediarias de salud, mal llamadas **EPS** (Empresas Promotoras de Salud), cuyo fin es promover el aumento los ingresos en sus arcas, sacrificando la calidad de la salud de los pacientes (usuarios según los economistas) y depauperando a los profesionales de la salud.

Continuando con la implementación del **RIPS**, este formulario viola el derecho a la intimidad, repitiendo el mismo gran error del **RIA** (Registro Individual de Atención) por cuanto las historias clínicas pierden su privacidad y confidencialidad para convertirse en un documento público, donde cualquier persona puede enterarse de la situación particular de cada paciente.

Lo anterior también viola la **Ley 23 de Ética Médica de 1981**, que le garantizaba a los pacientes la reserva del contenido de la historia clínica. ¿En qué momento fue derogada esta Ley?

Además, por el gran número de ítems para diligenciar (aproximadamente 52) el proceso de llenado de los formularios **RIPS** hace que el tiempo que tienen los médicos para examinar y prescribir a los pacientes se reduzca en forma significativa, impidiendo que se efectúe una buena consulta.

El valor del pago de las atenciones en el **POS** (Plan Obligatorio de Salud) es tan bajo que los profesionales de la salud tienen que atender un gran volumen de pacientes para poder subsistir; si además de lo anterior tienen que dedicar 10 a 15 minutos adicionales al tiempo de su consulta en llenar los formularios del **RIPS**.

El valor de cada acto médico de acuerdo con su complejidad sólo corresponde a la prestación del servicio médico profesional durante dicho acto, pero no incluye el pago de los 10 a 15 minutos adicionales para llenar las encuestas de los **RIPS**.

En escritos anteriores me he interrogado si el Ministerio de Salud realmente efectuó un estudio previo de cuántos médicos tienen computadores actualizados para manejar

el programa de captura de datos para los **RIPS**. Será que los puestos de salud de los rincones más recónditos de nuestra nación ya están dotados con el hardware y software adecuado para realizar el llenado del **RIPS**?

Cuánto le cuesta al estado y al cuerpo médico particular implementar este programa? ¿Quién financiará la compra de equipos de computación y sus respectivos software para que todos los médicos puedan llenar los formularios del **RIPS**?

En varias oportunidades la Señora Ministra de Salud ha manifestado que el profesional de la salud que no pueda comprar un computador y un programa para capturar los datos de los **RIPS**, contrate con terceros la transcripción y llenada en medio magnético.

Esto equivale a llenar por cada consulta o acto médico la encuesta del **RIPS** en formatos de papel (archivos planos), acto que también demora entre 10 a 15 minutos, para que posteriormente sean transcritos a medios magnéticos por las nuevas empresas intermediarias de la salud (otras personas ajenas violando la privacidad de las historias clínicas).

Estas empresas transcriptoras no lo hacen gratuitamente y cobran por sus servicios. Este valor no está tampoco incluido en lo correspondiente al pago por el acto médico del **POS**, de la Medicina Prepagada, etc., lo cual significa que se reduce más el ingreso de los profesionales de la salud.

Lo peor de los **RIPS**, según expresó la Señora Ministra de Salud, es que también servirán simultáneamente de Facturas de Venta, para así evitarle tanto papeleo a la **EPS**. ¿Será éste un requisito de la **DIAN**? Además esta información, como lo manifesté anteriormente, tiene que presentarse en medio magnético como lo exigía el **RIA**. Un disquete por cada factura que se cobre en cada empresa. ¿Cuántos disquetes por mes tendrá que gastar un médico?

Como podrán apreciar, esta nueva medida es más desfavorable que las que se tenían implementadas con el **RIA**, sistema en el cual se condicionaba para el recibo y/o pago de las facturas de venta la copia en medio magnético de todos los registros individuales de atención.

Aunque la Señora Ministra manifieste que hubo consenso de todas las bases médicas antes de expedir esta

## Correspondencia

resolución, la verdad es que a la mayoría de los miembros de las diferentes Juntas Directivas Nacionales de las Asociaciones Médico-Científicas no se consultaron como se ha venido efectuando para implementar la **CUPS** (Clasificación Única de Procedimientos en Salud).

Los representantes de la **FMC** (Federación Médica Colombiana) y sus respectivos colegios, **ASMEDAS** (Asociación Médica Sindical), **AMC** (Academia Colombiana de Medicina), **AMC** (Asociación Médica Colombiana) y la **ACSC** (Asociación Colombiana de Sociedades Científicas)

deben ser invitados a un debate en el congreso para darles la oportunidad de manifestar su inconformidad con estas medidas unilaterales.

**RIPS** (Descanse en Paz Salud)

**Bernardo José Huyke Urueta**  
Médico Dermatólogo  
C.C. 8.667.612 de Barranquilla  
R.M.N 13592

## CALENDARIO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CIENTÍFICAS DERMATOLÓGICAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

### 2000/2004

#### 2001

##### **Abril 18-22**

XXI Reunión Anual de la Sociedad Americana de Medicina y Cirugía Láser. Organizado por la American Society for Laser & Surgery. Informes Home Page: [www.aslms.org](http://www.aslms.org)

##### **Abril 27 y 28**

II Congreso Colombiano de Cirugía Dermatológica, organizado por la Asociación Colombiana de Cirugía Dermatológica. Hotel Bogotá Royal. Bogotá, D.C. Informes: E-mail: Dr. Eduardo González: [egonzalez@andinet.com](mailto:egonzalez@andinet.com) y Dr. Iván Pérez: [ivanperez@col-online.com](mailto:ivanperez@col-online.com)

##### **Mayo 4 y 5**

Dermoriente II (II Simposio Dermatológico del Oriente Colombiano), organizado por los capítulos santandereano y nortesantandereano de la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica, Cúcuta, Norte de Santander, Colombia. Informes: Ricardo Flaminio Rojas: [dermocontacto@latinmail.com](mailto:dermocontacto@latinmail.com) y Melba Herrera: [cristin@col1.telecom.com.co](mailto:cristin@col1.telecom.com.co)

##### **Mayo 5-8**

XXI RADLA (Reunión Anual de Dermatólogos de Latinoamérica - Cono Sur), Foz de Iguazú, Brasil.

##### **Mayo 24-26**

XVI Congreso Nacional de la Sociedad Italiana de Dermatología Quirúrgica y Oncológica. Ostuni, Italia. Informes: Presidente Prof. Elio Sbrano: E-mail: [sidco@theoffice.it](mailto:sidco@theoffice.it)

##### **Mayo 25-27**

VI Simposio "Avances en Terapia Dermatológica" organizado por PRODERMA (Fondo de Promoción y Desarrollo Dermatológico del Valle) y la Universidad del Valle, Hotel Dann Carlton Cali. Informes: Dr. Rafael Falabella [rafalabe@emcali.net.co](mailto:rafalabe@emcali.net.co) y Dr. Jairo Victoria [jairovic@emcali.net.co](mailto:jairovic@emcali.net.co)

##### **Junio 29, 30-julio 1**

Simposio Internacional de Dermatología Ciudad de Medellín (tema: dermatopatología) organizado por los Departamentos de Dermatología de la Universidad Pontificia Bolivariana, el Instituto de Ciencias de la Salud (CES) y la

## Correspondencia

Universidad de Antioquia, avalado por la Sociedad Antioqueña de Dermatología, la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica y la Sociedad Nacional de Patología, Medellín, Colombia. Informes E-Mail: Luz Marina Gómez Vargas, Jefe de Dermatología U.P.B. flmcartas@epm.net.co, Ángela Zuluaga de Cadena, Jefe de Dermatología CES azuluga@ces.edu.co, Fernando Vallejo Cadavid, Jefe de Dermatología, Universidad de Antioquia, Medellín, fvallejo@intic.net .

### Julio 12-14

Congreso Mexicano de Dermatología, México, DF.

### Julio 19-22

X Congreso Ecuatoriano de Dermatología, organizado por la Sociedad Ecuatoriana de Dermatología, Guayaquil, Ecuador. Informes: Dr. Franklin Madero Izaguirre E-mail: franklinmadero@hotmail.com

### Agosto 3-5

XIII Congreso Nacional de Dermatología (Dermatología 2001), XIII Simposio Internacional de Dermatología, organizado por la Asociación Guatemalteca de Dermatología y la Academia Guatemalteca de Dermatología, Sifilografía y Leprología. Hotel Barceló del Lago, Panajachel, Sololá, Guatemala. Informes Dr. Salvador Porres E-mail: salvadorporres@ycos.com

### Agosto 4-6

V Congreso Colombiano de Dermatología Pediátrica, organizado por la Asociación Colombiana de Dermatología Pediátrica. Sede: Hotel Casa Dann Carlton, Bogotá, D.C., Colombia. E-mail: casadann@casadann.com.co, teléfono 633 8800. Informes: oficina Asociación Colombiana de Dermatología, Bogotá, teléfono 627 5969, telefax 633 3603.

### Agosto 17-19

V Congreso Colombiano de Dermatología Pediátrica, organizado por la Asociación Colombiana de Dermatología

Pediátrica. Hotel Tequendama, Bogotá, DC, Colombia. Informes: E-mail : jairovic@emcali.net.co, evelyne\_halpert@hotmail.com y jasoto@impsat.net.co

### Septiembre 15-19

LVI Congreso Brasileiro de Dermatología, organizado por la Sociedad Brasileira de Dermatología. Goiania. Goías, Brasil. Informes: www.sbd.org.br

### Septiembre 20-23

Dermocaribe III (III Simposio Dermatológico del Caribe) y CILAD Colombia, organizado por la Sociedad Bolivarensis de Dermatología, avalados por la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica y el CILAD, Colombia. Sala de Convenciones Hotel Hilton, Cartagena de Indias, Colombia. Informes: E-mail: gmarrugo@yahoo.com y gmarrugo@col3.telecom.com.co

### Octubre 20-24

9º Congreso Mundial de Dermatología Pediátrica, organizado por los profesores Lourdes Tamayo y Ramón Ruiz-Maldonado, auspiciado por la International Society of Pediatric Dermatology (Sociedad Internacional de Dermatología Pediátrica), Sociedad Latinoamericana de Dermatología Pediátrica y el Colegio Mexicano de Dermatología Pediátrica. Cancún, México. Informes: Home Page: www.servimed.com.mx y E-mail:

Servimed@compuserve.com Colombia: Evelyne Halpert (Presidente Sociedad Latinoamericana de Dermatología Pediátrica) E-Mail: evelyne\_halpert@hotmail.co

### Noviembre 28-30-Diciembre 1, 2

XXII Congreso de la Sociedad Internacional de Cirugía Dermatológica (ISDS 2001) y IV Congreso de la Sociedad Mexicana de Dermatología de Cirugía Dermatológica y Oncológica (SMCDO), Hotel Presidente Intercontinental, Guadalajara, Jalisco, México. Informes: Dr. Jorge Ocampo Candiani (Presidente Congreso) y Dr. José Silva Siwady Presidente SMCDO. E-mail: smcdo@cirugiaydermatologia.org y jlucas@aad.org

## Correspondencia

### 2002

#### **Febrero 22-27**

60th Annual Meeting of The American Academy of Dermatology (Reunión Anual de la Academia Americana de Dermatología, New Orleans, LA (USA). Informes: Home Page: [www.aad.org](http://www.aad.org)

#### **Julio 1-5**

XX Congreso Mundial de Dermatología (20th World Congress of Dermatology. (WCD 2002) XX Congrès Mondial de Dermatologie, organizado por la Sociedad Francesa de Dermatología y auspiciado por la International League of Dermatological Societies (ILDS) Sociedad Internacional de Ligas Dermatológicas, Palais de Congress (3, Place de la Porte Maillot – 75017. París. Francia. Informes: Web Site [www.derm-wcd-2002.com](http://www.derm-wcd-2002.com) Phillipe Fournier E-mail: [pfournier@colloquium.fr](mailto:pfournier@colloquium.fr) Isabelle Bardinnet E-mail: [bardinnet@socfi.fr](mailto:bardinnet@socfi.fr)

#### **Noviembre 19-23**

XXIII Congreso Centroamericano de Dermatología organizado por la Academia Guatemalteca de Dermatología, Sifilografía y Leprología, la Asociación Guatemalteca de Dermatología y auspiciado por la Sociedad Centroamericana de Dermatología. Hotel City Marrito, Ciudad de Guatemala, Guatemala. Informes: Dr. Lionel Linares G. E-mail: [acaderm@c.net.gt](mailto:acaderm@c.net.gt) y Dra. Anabella Ch. De Chang, E-mail: [Servipro@c.net.gt](mailto:Servipro@c.net.gt)

### 2003

#### **Octubre 21-25**

XV Congreso Ibero-Latinoamericano de Dermatología (XV CILAD) Centro de Convenciones Hotel Hilton, Puerto Madero, Buenos Aires, Argentina [www.xvcilad.org](http://www.xvcilad.org) y Dra. Ana Kaminsky (Presidente del Congreso) E-mail: [anakaminsky@interprov.com](mailto:anakaminsky@interprov.com) y Dr. Ricardo Galimberti (Secretario General) E-mail: [xvcongreso@xvcilad.org](mailto:xvcongreso@xvcilad.org)

### 2004

#### **Mayo**

IX International Congress of Dermatology, organizado por la Sociedad China de Dermatología y auspiciado por la International Society of Dermatology y la Asociación Médica China. Beijing, China. Informes: Hong-Duo Chen, Presidente del IX ICD 2004. Secretaría ICD 2004 E-mail: [ICD2004@chinamed.com.cn](mailto:ICD2004@chinamed.com.cn)

#### **PARA ANUNCIAR SU EVENTO:**

Con la debida anticipación, envíe las comunicaciones de los programas dermatológicos y sus fechas de realización al Dr. Bernardo Huyke.

E-mail: [berhuyke@col3.telecom.com.co](mailto:berhuyke@col3.telecom.com.co) y [bernardohuyke@hotmail.com](mailto:bernardohuyke@hotmail.com)